



POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

MEUPE, S.L. empresa dedicada a la mecanización de pequeñas y grandes series de piezas, montajes de elementales equipadas y pequeños conjuntos, y realización de tratamientos térmicos de aceros inoxidable PH, está comprometida con la calidad en el servicio entendiéndolo como un derecho del cliente y con la protección del entorno en el que opera y, como tal, debe ser parte del estilo propio de las personas que forman parte de nuestra organización. Esta Política está, además, acentuada por las altas exigencias existentes en sectores como el Aeronáutico y el de la Automoción en el cual nos desenvolvemos.

Con el modelo de gestión integrada adoptado bajo las normas **UNE-EN ISO 9001:2015, EN 9100:2016 y UNE EN ISO 14001:2015**, se pretende cubrir los requisitos de los sectores antes mencionados y de otros sectores no especificados así como los requisitos ambientales de aplicación.

La vocación en la mejora de calidad de servicio, la asunción del compromiso con la minimización de los impactos ambientales derivados de nuestra actividad y el convencimiento de la importancia de contar con personal cualificado, nos llevan a plantear una Política de calidad y medio ambiente sustentada en las siguientes premisas:

1. Conocer y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, así como cumplir con los requisitos legales y reglamentarios que resulten de aplicación en cada caso.
2. Fomentar el enfoque a procesos y pensamiento basado en riesgos.
3. Comunicar al cliente, con la mayor antelación posible, las incidencias que se puedan producir en la prestación del servicio y minimizar así el impacto que estas puedan tener.
4. Procurar una mejora continua de la eficiencia de nuestros procesos productivos que nos permita ser competitivos por nuestra relación Calidad – Precio.
5. Involucrar a nuestro personal a través de la formación y la sensibilización de los mismos, con sus aportaciones, en la consecución de la Mejora Continua.
6. Proteger el medio ambiente a través de la prevención de la contaminación y el uso sostenible de los recursos.
7. Adoptar la prevención y la reducción de la contaminación atmosférica, los vertidos, la contaminación del suelo y los residuos generados en nuestro trabajo diario, así como la optimización de los recursos disponibles.
8. Mantener una relación abierta y de colaboración con las entidades públicas y empresas de nuestro entorno, así como con otros grupos interesados, encaminada hacia unas políticas y actuaciones en las que se favorezca la protección del medio ambiente.

La Dirección se compromete a que esta Política de Calidad y Medio Ambiente sea entendida y asumida por todo el personal y sus colaboradores. Se compromete a hacerla pública, a garantizar su aplicación y a mantener actualizado su contenido, adaptándose a la naturaleza de las actividades y a la de sus impactos ambientales asociados.

Ante este planteamiento, nuestros esfuerzos están dirigidos en distintos ámbitos de actuación, entre los que se pueden destacar los siguientes:

- Fomentar la reducción de los residuos de taladrina, a través del reciclaje y la reutilización, y mediante la implantación de tecnologías limpias (MTD's) en nuestros procesos productivos, cuya función será desarrollar un programa de prevención y control integrado de la contaminación.
- Cumplir con la legislación y reglamentación medioambiental aplicable, así como con otros requisitos que nuestra empresa suscriba.
- Mejorar la capacitación profesional y concienciación ambiental de nuestro personal mediante la aprobación de planes anuales de formación.
- Establecer y revisar regularmente nuestros objetivos y metas medioambientales tomando como referencia los compromisos asumidos en esta declaración.
- Revisiones periódicas del sistema de gestión de calidad y ambiental que garanticen su permanente adecuación a las exigencias de mercado, cada vez más competitivo y en constante evolución.

Fdo. Eulogio Peña González
Umbrete, Abril 2017